



Sindicato del Profesorado Extremeño

## NOTA DE PRENSA

### **PIDE DENUNCIA EL RECORTE BRUTAL DE PLANTILLA DOCENTE EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL CURSO 2020-2021.**

Desde PIDE, **Sindicato de la Pública**, estamos indignados con las propuestas de supresión de unidades y plazas de docentes en los centros de Educación Pública que está haciendo la Inspección Educativa tras aplicar las órdenes de los responsables de la Consejería de Educación.

Desde muchos centros nos manifiestan alarmados su temor por estos recortes, preocupación que compartimos desde PIDE. La propuesta de la Inspección es un estudio técnico que debería “negociarse” en la mesa sectorial correspondiente, no habiendo existido nunca dicha negociación en lo referente a plantilla funcional. Es más, hay que tener en cuenta que últimamente las aportaciones que los sindicatos hacemos, en diferentes negociaciones, son ignoradas en casi su totalidad. Siendo las cosas así, mucho nos tememos que el recorte de plantillas para el próximo curso batirá todos los récords y supondrá una pérdida de oportunidades para nuestro alumnado.

La Inspección Educativa, aplicando criterios estrictamente técnicos y sin tener en cuenta las múltiples casuísticas que hay en los centros, ha propuesto, por ejemplo, la supresión de 14 profesores en el IES Maestro González Korreas (Jaraíz de la Vera) y 11 en el IES Ágora (Cáceres).

Esta radical y contundente reducción de plantilla docente para el próximo curso supondría una merma muy lesiva para los centros educativos, para la calidad de enseñanza y para los funcionarios docentes de carrera que serán suprimidos o desplazados, así como para los interinos que se quedarían en la calle, empeorando en muchos otros casos sus perspectivas de conciliación familiar y laboral.

Mientras que esto ocurre en los centros públicos, los centros privado-concertados tienen ratios a la carta, de tal forma que **para los centros concertados no se aplican los criterios técnicos estrictos que sí se aplican en los centros públicos para reducir unidades**. Así nos encontramos que en la localidad de Montánchez (Cáceres) la administración permite ratios de 8 alumnos en el centro privado-concertado Santo Ángel, mientras en Montijo el CEIP Príncipe de Asturias (público) pierde una línea de infantil (que supone la pérdida de 2 puestos de trabajo), mientras que al colegio concertado de la localidad, Santo

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B  
Avda. de Europa, 5 entreplanta C  
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local  
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4  
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.  
C/ Las Parras 19, 1º  
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local

10001 CÁCERES  
06004 BADAJOZ  
06800 MÉRIDA  
10600 PLASENCIA  
06400 DON BENITO  
10800 CORIA  
06300 ZAFRA

Telf. 927249362 y 605265589  
Telf. 924245966 y 605265543  
Telf. 924310163 y 655991427  
Telf. 927412239 y 615943168  
Telf. 924811306 y 680543089  
Telf. 9271110100 y 627548526  
Telf. 924116896 y 647327887





## Sindicato del Profesorado Extremeño

Tomás de Aquino, se le baja la ratio para que no sufra alteraciones, redundando en un agravio comparativo sangrante.

Cuando la Inspección Educativa advierte que un centro público tiene grupos con ratios bajas, inmediatamente funde grupos para elevar la ratio, suprimiendo unidades; sin embargo, cuando esto mismo ocurre en centros privados-concertados, el criterio es más laxo, permitiendo grupos con ratios reducidas. Por ejemplo, en Valverde de Leganés se permite al centro privado-concertado Cristo Crucificado ratios separadas con grupos de 14 y 9 alumnos o al centro privado-concertado Cristo Rey y San Rafael, de Talarrubias, ratios de 9 y 6 alumnos. Estos son, tan solo, unos cuantos ejemplos; porque esta realidad lesiva para lo público y beneficiosa para lo privado-concertado se repite en la práctica totalidad de los centros.

La intención de recortar unidades solo en la Educación Pública, adquirió su cenit con el cierre del CEIP El Cristo de Villanueva de la Serena (Badajoz), manteniendo el concierto educativo con el Colegio privado-concertado San José. La red pública de Villanueva de la Serena es suficiente para abarcar la demanda de escolarización de la localidad. Sin embargo, la Consejería en vez de suprimir el concierto al centro privado, aniquiló el centro público. Desde PIDE consideramos que este tipo de actuaciones podrían ser constitutivas de un presunto delito de malversación de fondos públicos.

Y todo esto llega en medio de la pandemia que debe generar de cara al próximo curso una organización escolar distinta, que dé respuesta real a las necesidades de todo el alumnado, para la que se necesitaría un aumento de plantilla no un recorte sangrante y así poder atender a la diversidad desde grupos más pequeños de alumnos, respetando por otro lado las medidas de distanciamiento personal que en septiembre estarán aún vigentes, sin previsión posible al respecto de su duración.

Atentar contra lo público es socavar el pilar en donde se asienta la sociedad igualitaria y democrática. Si esto, además, lo hace un gobierno que se dice de izquierdas y que debería defender, según sus preceptos ideológicos, la igualdad de oportunidades, la protección de lo público y la lucha contra los privilegios, vemos que la desideologización se ha convertido en la forma de gobierno.

### Sindicato PIDE

---

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B	10001 CÁCERES	Telf. 927249362 y 605265589
Avda. de Europa, 5 entreplanta C	06004 BADAJOZ	Telf. 924245966 y 605265543
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local	06800 MÉRIDA	Telf. 924310163 y 655991427
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4	10600 PLASENCIA	Telf. 927412239 y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	Telf. 924811306 y 680543089
C/ Las Parras 19, 1º	10800 CORIA	Telf. 927110100 y 627548526
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local	06300 ZAFRA	Telf. 924116896 y 647327887

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)





**Sindicato del Profesorado Extremeño**

---

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B	10001 CÁCERES	Telf. 927249362 y 605265589
Avda. de Europa, 5 entreplanta C	06004 BADAJOZ	Telf. 924245966 y 605265543
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local	06800 MÉRIDA	Telf. 924310163 y 655991427
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4	10600 PLASENCIA	Telf. 927412239 y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	Telf. 924811306 y 680543089
C/ Las Parras 19, 1º	10800 CORIA	Telf. 927110100 y 627548526
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local	06300 ZAFRA	Telf. 924116896 y 647327887

**[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)**

